



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=u8gPA2v%2Fm9o3ENIX9BRJ4sExzh%2BxTbO7Myfeifw5ts%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 01 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0188588-2023

Señora
CAROLINA VILLA ACOSTA
Correo: nycinversionistas@gmail.com
E.S.D.

Ref. EXT-AMC-23-0144365.

Asunto: Solicitud de Certificado de Uso de suelo predios identificados con referencia catastral No.01-02-0321-0006-000, 01-02-0321-0010-000.

Cordial saludo

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, los predios con Referencia Catastral N°01-02-0321-0006-000, 01-02-0321-0010-000 localizado en el barrio Torices Cra 14 No.53-50 y No.53-19 respectivamente, se encuentran en actividad **MIXTA DOS** y la actividad desarrollada o por desarrollar **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA**, se clasifica como **COMERCIO 3** y se encuentra **RESTRINGIDO** dentro del uso que le corresponde al predio.

Por tanto deberá tramitar ante esta secretaria el concepto de impacto urbano para determinar la viabilidad o no de la actividad solicitada.

Para el trámite de la solicitud del Concepto de impacto Urbano ante esta Secretaria, se requieren de los siguientes lineamientos:

1. Certificado del uso del suelo requerido para el desarrollo del proyecto objeto de solicitud, identificando si la actividad propuesta se enmarca dentro de un uso restringido, teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 0977 de 2001.
2. Registro fotográfico y planimétrico del predio y su entorno, en el que se ubique la manzana y frentes de las manzanas colindantes, características y tipologías de las vías adyacentes, y análisis de flujo vehicular para el acceso al predio de acuerdo con la actividad descrita.
3. Memoria descriptiva detallada en la cual el particular debe describir y justificar la actividad a desarrollar, incluyendo aspectos como: aforo peatonal y/o vehicular, tipo de bienes o servicios que se ofertarán o prestarán, identificación de impactos y propuesta de mitigación de acuerdo al tipo de actividad (flujo vehicular, peatonal, salidas de emergencia, consumo de bebidas alcohólicas, ruido, olores, manejo de emisiones, impactos ambientales, entre otros), número de empleados, horario de funcionamiento.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=u8gPA2v%2Fm9o3ENIX9BRJ4sExzh%2BxTbO7Myfeifw5ts%3D>

4. Propuesta de intervención sobre planos de zonificación y esquemas básicos que aporte el usuario, los cuales señalen el proyecto propuesto o existente, indicando localización, área del lote o lotes, frente del predio, área a intervenir, área libre, parqueaderos, localización de áreas de cargue y descargue, Planos en escala 1:100, 1:50.

5. Factibilidad de infraestructura de servicios públicos para la actividad a desarrollar.

6. Los anteriores documentos deberán ser aportados en medio físico y digital y radicados ante la oficina de Correspondencia y Archivo de la Alcaldía Mayor de Cartagena ubicadas en la Plaza de la Aduana en el Centro Histórico, a efectos de realizar un análisis riguroso de las actividades que se pretenden desarrollar sobre los predios con uso restringido, y determinar así la viabilidad o no de lo requerido y propender así por la salvaguarda del orden urbanístico en el Distrito de Cartagena de Indias.

Atentamente,

SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación

Proyectó: Arq. Claudia Velásquez P.





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=u8gPA2v%2Fm9o3ENIX9BRJ4sExzh%2BxTbO7Myfelfv5ts%3D



SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0144365
Fecha y Hora de registro: 28-nov-2023 09:06:55
Funcionario que registro: Suarez Marcelo, Andrea Carolina
Dependencia del Destinatarlo: Secretaría de Planeación Distrital
Funcionario Responsable: BACCA PIÑEROS, SANDRA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Identificador de anexos: 0
Proceso para consulta web: 271AB006
cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario CAROLINA VILLA ACOSTA
Nombre del Establecimiento Comercial CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ (CDA)
Actividad Para Desarrollar o Desarrollada CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ (CDA)
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 01-02-0321-0006-000 y 01-02-0321-0007-000
Barrio TORRES Dirección CARRERA 34 y 17 HOS 53-50 y 53-19
Email NYCINVERSIONISTAS@GMAIL.COM
Teléfono No. 1 3008056539 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocastatal.catastrobogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagena@catastrobogota.gov.co
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Carolina Villa Acosta
CC: 33.332.981
Firma y cédula del solicitante

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370 - alcaldia@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 -480184-4

